

TERRASORB RADICULAR

I. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

NOMBRE: **TERRASORB RADICULAR**

USOS: FERTILIZANTE FOLIAR Y
ENRAIZANTE CON
AMINOÁCIDOS

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA: **BIOIBÉRICA, S.A.**
Pol. Ind.-Crtra. N-II, Km 680,6 E-08389
Palafolls (Barcelona)-ESPAÑA

FORMULADORA , DISTRIBUIDORA Y
SEDE ADMINISTRATIVA: **ANKOR SAS**
Vía Panamericana km 4
Parque Centro, Bodega 6ª
Villamaría, Caldas
Colombia
Teléfono: (6) 8894504

II. COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO

NITRÓGENO TOTAL (N)		32.0 g/l
NITRÓGENO AMONIACAL (N)	22.4 g/l	
NITRÓGENO ORGÁNICO (N)	9.6 g/l	
AMINOÁCIDOS LIBRES (18)		94.3 g/l

III. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

ATENCIÓN!! La mayoría de las formulaciones de fertilizantes no son peligrosas para la salud humana en las dosis recomendadas. En caso de usarlos en mezclas con agroquímicos u otros productos, favor remitirse a las hojas de seguridad de estos productos.

IV. PRIMEROS AUXILIOS

“EN TODOS LOS CASOS BUSQUE ATENCIÓN MEDICA INMEDIATAMENTE”.

INGESTIÓN: Si la víctima esta consiente y alerta suministre abundante agua. No induzca al vomito.

INHALACIÓN: Traslade a un sitio fresco. Si no respira suministre respiración artificial. Evite el método boca a boca. Si respira con dificultad suministre oxígeno.

PIEL: Retire la ropa y calzado contaminado. Lave la zona afectada con agua y jabón.

OJOS: Al contacto con los ojos, lave abundantemente con un chorro de agua suave por mínimo quince minutos.

Este producto es de toxicidad ligera, por tanto se deben seguir las recomendaciones, guías, antídotos y contraindicaciones señaladas en las etiquetas de los agroquímicos u otros productos con los cuales se mezcla este producto.

V. MEDIDAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO: Evacue o aísle el área del peligro. Restrinja el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección.

Ubíquese a favor del viento. Use equipo de respiración autónomo de presión positiva y equipo de protección personal.

AGENTE EXTINTOR DEL FUEGO: Usar niebla de agua, polvo químico seco, dióxido de carbono o espuma resistente al alcohol.

VI. MEDIDAS PARA DERRAME ACCIDENTAL

Use equipo de protección personal. Ventile el área. No permita que caiga en fuentes de agua y alcantarillas. Cuando sea posible contener el líquido o absorber con un material inerte (vermiculita, arena o tierra seca), recoja y deposite en contenedores herméticos y disponerlos de acuerdo con las regulaciones estatales o locales.

VII. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Conserve el producto bien tapado, en un lugar seco y fresco. Evite la radiación solar directa sobre el producto o los envases. Mantener alejado del calor, fuentes de ignición o lluvias. Evite el contacto con sustancias combustibles, oxidantes, metales y compuestos orgánicos.

No almacenar con alimentos o utensilios de uso humano o animal.

VIII. CONTROLES DE EXPOSICION Y PROTECCION PERSONAL

El tipo de elemento de protección personal debe elegirse específicamente según el puesto de trabajo en función de la concentración y cantidad de producto que maneje.

Protección respiratoria: Mascarilla con filtros multipropósito

Protección para los ojos: Mono gafas en policarbonato

Protección para las manos: Guantes de caucho calibre 25

Medidas de higiene particulares: Después de usar el producto cámbiese, lave la ropa y báñese con abundante agua y jabón.

IX. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado físico: Líquido
Color: Amarillo
pH solución 10% : 5.0
Densidad: 1.07 g/ml

X. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Producto estable bajo condiciones normales de uso y almacenamiento.

XI. INFORMACION TOXICOLÓGICA

No disponible.

XII. INFORMACION ECOLÓGICA

No se espera que el producto tenga efecto tóxico sobre el medio ambiente si se usa correctamente y de acuerdo con las instrucciones y dosis recomendadas.

XIII. CONSIDERACIONES RELATIVAS SOBRE LA DISPOSICIÓN DEL PRODUCTO

Los residuos del producto deben ser almacenados en canecas de polietileno de alta densidad.

Los envases vacíos pueden eliminarse de acuerdo con las legislaciones ambientales vigentes.

XIV. INFORMACION SOBRE EL TRANSPORTE

No transporte con sustancias incompatibles.

XV. INFORMACION REGLAMENTARIA

- Resolución 2309 de 1986. Manejo de residuos especiales. Disposición final de residuos especiales. Ministerio de salud.
- Decreto 2190 de 1995. Plan nacional de contingencias contra derrames de hidrocarburos, derivados, sustancias nocivas, en aguas marinas, fluviales y lacustres. Ministerio de medio ambiente.

TERRASORB RADICULAR

- Decreto 1609 de 2002. Manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
- NTC 1692. Transporte de mercancías peligrosas. Clasificación y rotulado.

XVI. INFORMACION ADICIONAL

La información contenida en esta Ficha de Seguridad se considera, en la fecha de publicación, como verdadera y correcta. Sin embargo, la exactitud y la exhaustividad de esta información, así como cualquier recomendación o sugerencia, se proporcionan sin garantía. Ya que las condiciones de uso están fuera de control de nuestra Empresa, corresponde al usuario determinar las condiciones seguras de aplicación de esta preparación. Las informaciones de esta ficha no representan especificaciones analíticas, para lo cual les remitimos a nuestra ficha técnica.

ELABORO	REVISO	APROBO
DIR. INV Y DESARROLLO	DIR TECNICA	PRESIDENCIA